



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

VII LEGISLATURA

“2016 Año de la Participación Ciudadana”

Ciudad de México a 14 de abril del 2016

No. IIP/SDEPP/01/2016

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Dip. Vania Roxana Ávila García,

Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

P r e s e n t e.

Por instrucciones del Lic. Miguel Ángel Errasti Arango, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se da contestación al oficio número **VRAG/ALDF/VII/85/2016**, de fecha 28 de marzo del año 2016, donde solicita información referente al programa sobre Interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal, en el periodo comprendido del año 2000 al 2012, como son cifras anuales, rangos de edades y estados a los que pertenecen las mujeres que recurrieron a dicho programa. Al respecto, le informamos lo siguiente:

La Interrupción Legal de Embarazo fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hasta el mes de abril del año 2007, cuando se reformó el Código Penal y a la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal, reformas que permitieron la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación, motivo por el cual, las cifras que se le brindan en el presente libelo, son a partir del mes de abril del año 2007 hasta el año 2015 en cuanto a las cifras anuales, y hasta el mes de febrero de 2016 en las cifras totales.



Es importante señalar que los datos estadísticos se obtuvieron a partir de las respuestas de las solicitudes de información pública dirigidas a la Secretaría de Salud del Distrito Federal.¹

En cuanto a las cifras por año la Secretaría de Salud del Distrito Federal señala los siguientes datos:

Interrupciones Legales del Embarazo por año	
Año	Número
2007 <i>(1) Mayo a diciembre de 2007.</i>	Total: 4,799
2008	Total: 13,404
2009	Total: 16,475
2010	Total: 16,945
2011	Total: 20,319
2012	Total: 20,482
2013	Total: 20,687
2014	Total: 20,526
2015	Total: 18,942

En lo que se refiere al domicilio de origen al que pertenecen las mujeres que recurrieron a la Interrupción Legal del Embarazo, se muestra a continuación una gráfica en la que se representa los principales estados de origen de las usuarias del programa.

¹ <http://ile.salud.df.gob.mx/wp-content/uploads/ILE-Estadistica-abril-2007a-enero-2016.pdf>



En lo que respecta al rango de edad, la Secretaria de Salud del Distrito Federal, señaló las siguientes cifras:

- 11 a 14 años = 0.7%
- 15 a 17 años= 4.9%
- 18 a 24 años= 47.3%
- 25 a 29 años= 22.5%
- 30 a 34 años= 13.4%
- 35 a 39 años= 7.9%
- 40 a 44 años= 2.8%
- 45 a 54 años= 0.2%
- No específica= 0.4%

Edad





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

VII LEGISLATURA

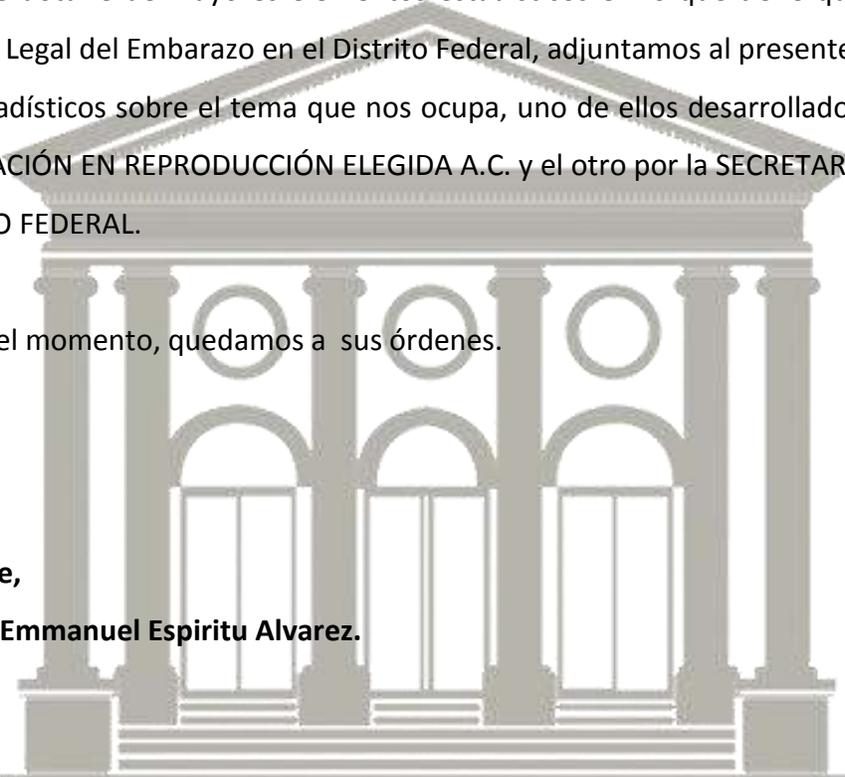
“2016 Año de la Participación Ciudadana”

Con el fin de dotarle de mayores elementos estadísticos en lo que tiene que ver con la Interrupción Legal del Embarazo en el Distrito Federal, adjuntamos al presente escrito, dos estudios estadísticos sobre el tema que nos ocupa, uno de ellos desarrollado por GRUPO DE INFORMACIÓN EN REPRODUCCIÓN ELEGIDA A.C. y el otro por la SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Esteban Emmanuel Espiritu Alvarez.



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
PARLAMENTARIAS

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Errasti Arango, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal



Gante N° 15, Col. Centro
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06010, México D.F.